

Memoria del Boletín Oficial de La Rioja referente al año 2023

los abonos de dietas a funcionarios por Tribunales de pruebas selectivas.
los expedientes de jubilación de varios
propuesta del Tribunal Calificador pa- n de plazas de Oficial Mecánico Con-
propuesta del Tribunal Calificador pa- de plazas de Psicólogo.
aprobación de las Bases de la convo- zas de plantilla, entre el personal la- de la convocatoria.
conocimiento de servicios a un fun-
ropuesta de nombramiento de un zial en sustitución de otro aspirante requisitos exigidos.
puesta de cambio de denominación
uesta de contratación de personal rincipal.
ses para la provisión, por concu- plaza de Viceinterventor.
con cargo a los Remanentes de las obras a realizar en San Vi- i, con destino a la mejora en la le agua potable a la localidad.
a general conocimiento, en cum- en el artículo 249 del Reglamen- n, Funcionamiento y Régimen nes Locales.
e 1982.
El Secretario General.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

AÑO 1982

Sábado, 10 de julio de 1982

Número 1

JEFATURA DEL ESTADO ESTATUTO DE AUTONOMIA DE LA RIOJA

1878

**LEY ORGANICA 3/1982, de 9 de junio, de
Estatuto de Autonomia de La Rioja.**

DON JUAN CARLOS I, REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren,
Saber: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo
engo en sancionar la siguiente Ley Orgánica:

TITULO PRELIMINAR

Artículo primero.

Uno. La Rioja, entidad regional histórica dentro del Estado español, se constituye en Comunidad Autónoma para el ejercicio de su autogobierno, de acuerdo con la Constitución y el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.

Dos. La Comunidad Autónoma de La Rioja asume el gobierno y la administración autónomos de la región. Sus poderes emanan del pueblo y son ejercidos de acuerdo con la Constitución y el presente Estatuto.

Artículo sexto.

Uno. A los efectos del presente Estatuto gozan de condición de riojanos los españoles que, según las Leyes del Estado, tengan residencia administrativa en cualquier municipio de los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Dos. Como riojanos, gozan de los derechos por ellos definidos en este Estatuto los ciudadanos españoles residentes en el extranjero que hayan tenido su última residencia administrativa en La Rioja y acrediten esa condición en el correspondiente Consulado de España. También de estos derechos sus descendientes, si así lo solicitan, en la forma que determine la legislación del Estado.

Artículo séptimo.

Uno. Los ciudadanos de La Rioja son titulares de los derechos y deberes fundamentales establecidos en la Constitución.

Dos. Corresponde a la Comunidad Autónoma promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social, así como la defensa y protección de los valores culturales del pueblo riojano.

Tres. La Comunidad Autónoma promoverá las condiciones para mejorar las co-

I. Introducción.

A grandes rasgos, el número total de boletines y anuncios ha aumentado ligeramente respecto al año anterior, con un total de 259 boletines y 7.056 anuncios. Por lo tanto, de media, cada boletín ha contenido 27,24 anuncios.

Por otro lado, la extensión de los boletines, según el número de páginas, ha disminuido en 8,34 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Comparativa de nº de boletines, anuncios y páginas.

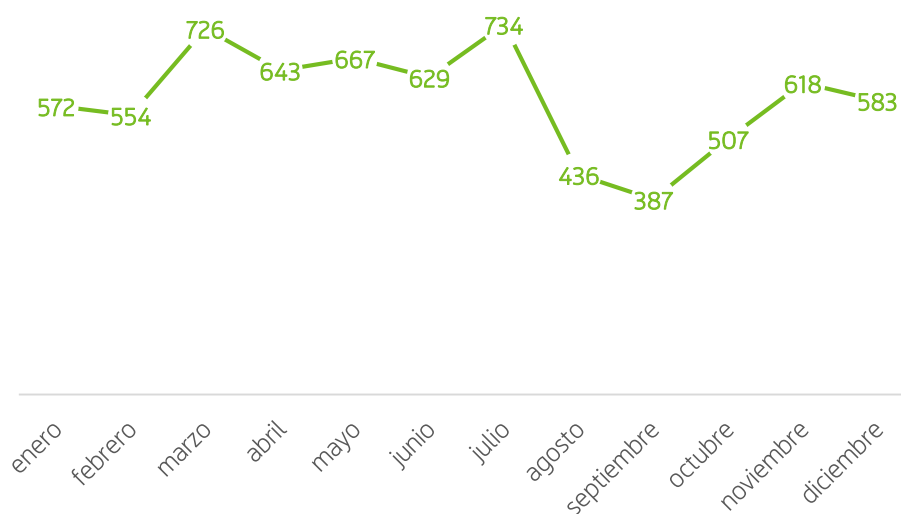
	2022	2023	Variación (%)
Número total de boletines editados	251	259	3,19 %
Número de anuncios	6.749	7.056	4,55 %
Número de páginas	25.490	23.365	-8,34%

A continuación, se representa la evolución anual del número de boletines, anuncios y páginas.

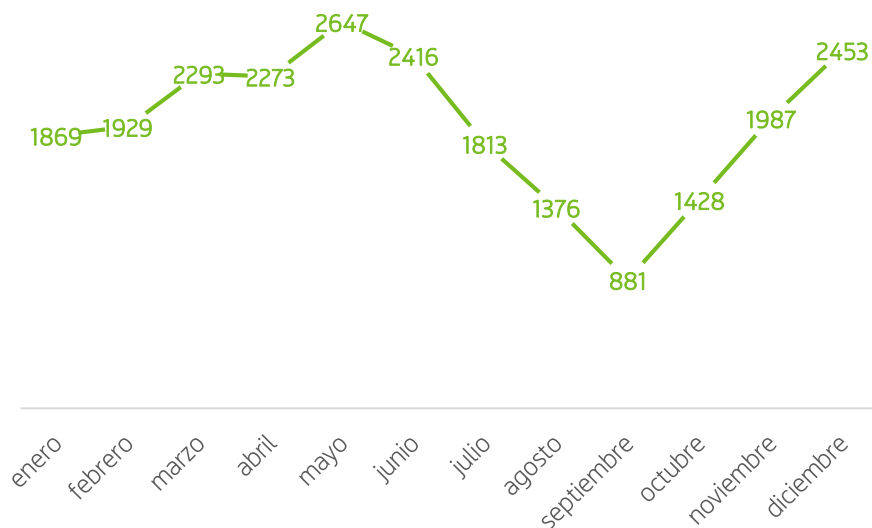
Evolución mensual del nº de boletines publicados en 2023.



Evolución mensual del nº de anuncios publicados en 2023.



Evolución mensual del nº de páginas publicadas en 2023.



II. Análisis de los anuncios, características y número.

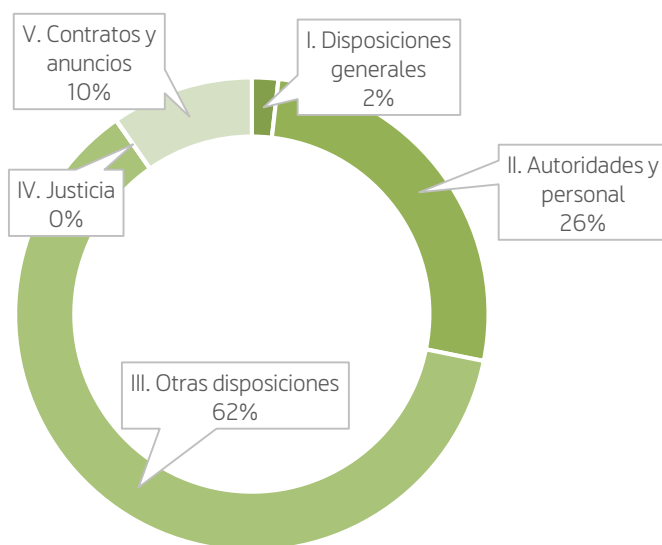
A modo de análisis, la sección “Otras disposiciones” mantiene su presencia mayoritaria en los anuncios, con 4.382 anuncios. Los anuncios dentro de la sección “Autoridades y personal”, segundo en el ranking de volumen de anuncios, han aumentado un 35,44%. Seguidamente, destacan las secciones de “Contratos y anuncios”, “Disposiciones generales” y, finalmente, “Justicia”.

Relación de anuncios según las secciones.

SECCIONES	NÚMERO DE ANUNCIOS 2022	NÚMERO DE ANUNCIOS 2023	VARIACIÓN (%)
I. Disposiciones generales	178	127	-28,65%
II. Autoridades y personal	1.374	1.861	35,44%
III. Otras disposiciones	4.512	4.382	-2,88%
IV. Justicia	2*	1*	-50%
V. Contratos y anuncios	683	685	0,29%
Total	6.749	7.056	4,55%

(*) A partir del 1 de junio de 2021, la publicación de edictos por parte de los juzgados ya no se realiza en el BOR.

Proporción de anuncios por sección del boletín en 2022.



En cuanto a los anunciantes, la Administración local lidera la lista con un total de 3.407 anuncios, seguida por la CAR y su sector público con 3.075. En orden descendente, los siguientes lugares los ocuparían: otros anunciantes, el Estado y su sector y, en último lugar, la Administración de justicia.

Relación de anuncios según anunciantes.

Anunciantes	CAR y sector	Estado y sector	Administración de justicia	Administración local	Otros
nº anuncios	3.075	181	11	3.407	372

Dentro de la administración autonómica y su sector, es preciso destacar el volumen de anuncios por cada consejería y entes del sector público.

Emisores de anuncios dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja y su sector público.

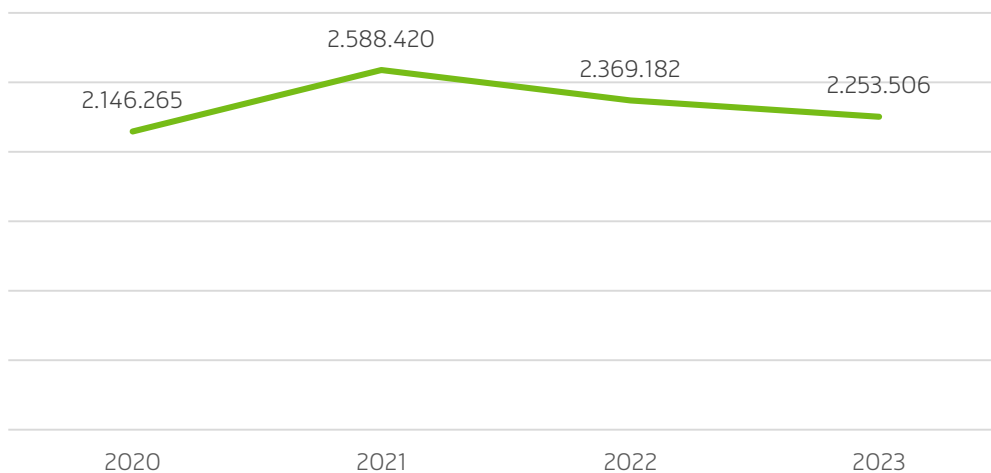
	CAR Y SECTOR PÚBLICO	Nº anuncios	Proporción respecto del total (%)
X Legislatura	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	30	0,97%
	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	519	16,82%
	SERVICIOS SOCIALES Y GOBERNANZA PÚBLICA	78	2,53%
	SALUD	27	0,88%
	DESARROLLO AUTONÓMICO	136	4,41%
	EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	262	8,49%

	SOSTENIBILIDAD, TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO	332	10,76%
	AGRICULTURA, GANADERIA, MUNDO RURAL, TERRITORIO Y POBLACIÓN	196	6,35%
	IGUALDAD, PARTICIPACION Y AGENDA 2023	14	0,45%
XI Legislatura	HACIENDA, GOBERNANZA PÚBLICA, SOCIEDAD DIGITAL Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO	255	8,27%
	SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	73	2,37%
	EDUCACIÓN Y EMPLEO	151	4,89%
	CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD	39	1,26%
	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO	175	5,67%
	AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	238	7,71%
	POLITICA LOCAL, INFRAESTRUCTURAS Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN	95	3,08%
	ADER	60	1,94%
	SERIS	334	10,83%
	IER	12	0,39%
	FUNDACIÓN RIOJA SALUD	12	0,39%
	CEIS	27	0,88%
	LA RIOJA 360 GRADOS AVANZA	2	0,06%
	FUNDACIÓN HOSPITAL CALAHORRA	8	0,26%
		3075	100,00%

III. Alcance del BOR.

El número de visitas totales recibidas al apartado web <https://web.larioja.org/bor-portada> durante el año 2023 ascendió a un total de **2.253.506**. Este apartado web representa el 8,56% de las visitas totales al portal general del Gobierno de La Rioja <https://web.larioja.org/>.

Evolución de las visitas anuales de la web del BOR, de 2020 a 2023.

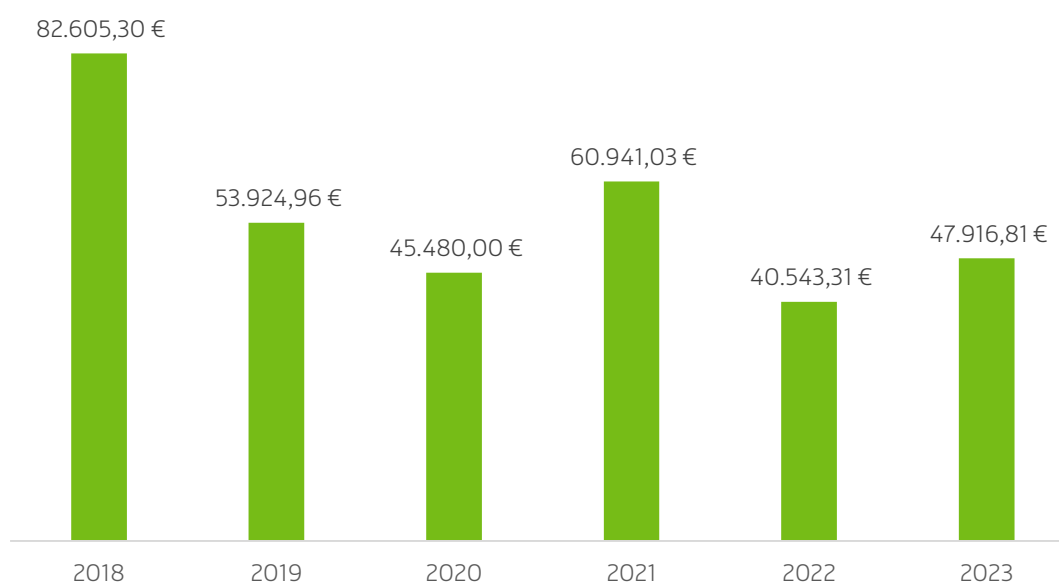


IV. Ingresos del BOR.

Desde el año 2018 la tendencia de ingresos por la tasa del BOR es descendente, dado que desaparece la obligación de publicar los anuncios de licitación de los contratos públicos en los diarios oficiales, en virtud de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sin embargo, en 2023 los ingresos recibidos por la tasa del BOR aumentan significativamente en un 18,2%, respecto al ejercicio anterior.

Ingresos por la tasa del BOR, de 2018 a 2023.



V. Satisfacción con el BOR.

En 2023 se ha realizado una encuesta a empleados públicos de la Comunidad Autónoma de la CAR que habitualmente utilizan el GESBOR (plataforma de edición y publicación del BOR) para publicar anuncios, con el objetivo de detectar posibles problemas. Se han recibido valiosos comentarios por parte de los encuestados que inspirarán las futuras mejoras a desarrollar.

Los niveles de satisfacción general con el GESBOR son positivos, con una media de 3,97 sobre 5.

Nivel de satisfacción general con el GESBOR (escala 1 a 5, donde 1 es muy insatisfactorio y 5 es muy satisfactorio).

Nivel Satisfacción con GESBOR	% de respuestas
1	3,12%
2	6,25%
3	9,38%
4	53,12%

5	28,12%
MEDIA	3,97

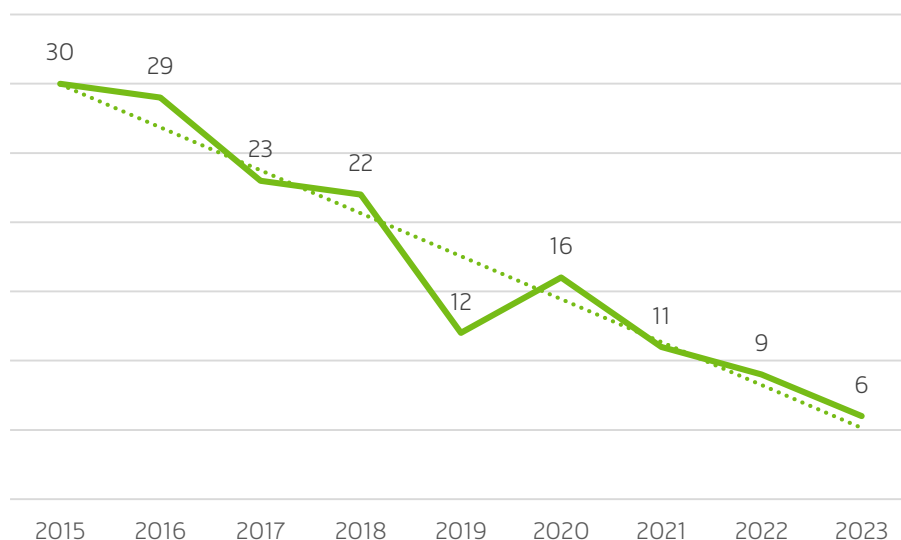
Igualmente, las valoraciones del nivel de satisfacción con el equipo gestor del BOR son muy positivas, con un nivel de 4,66 sobre 5.

Nivel de satisfacción respecto a la comunicación y atención al usuario emisor de anuncios por parte del equipo del BOR (escala 1 a 5, donde 1 es muy insatisfactorio y 5 es muy satisfactorio).

Nivel Satisfacción con equipo BOR	% de respuestas
1	3,12%
2	0%
3	3,12%
4	15,62%
5	78,12%
MEDIA	4,66

En relación con las quejas y sugerencias al BOR, durante el año 2023 se registraron un total de 6 quejas, todas ellas relacionadas con solicitudes de desindexación de datos de carácter personal, que se subsanaron correctamente. Este dato es el más bajo desde que se tiene registro.

Evolución del número de quejas y sugerencias al BOR, de 2015 a 2022.



VI. Mejoras implementadas en 2023.

Se han alcanzado satisfactoriamente los avances generales del BOR durante el año 2023:

- Formación a empleados públicos en materia de publicación en el BOR.

- Formación continua a anunciantes.
- Encuestas de satisfacción a empleados públicos anunciantes (CAR) y Ayuntamientos.
- Pago con tarjeta de crédito.
- Simplificación técnica en la publicación de boletines extraordinarios.
- Nuevos perfiles de usuarios de GESBOR.

